



# Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

**Resolución Municipal N° 076/2024**

## VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, mediante nota de fecha 11 de junio de 2024, por Sergio Cortez Quinteros en su calidad de presidente de Asociación de Comerciantes Mercado Central de Quintanilla, solicita distinción municipal a favor de la **"ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS MERCADO CENTRAL QUINTANILLA"**, por los **"CCLXIII Aniversario de Fundación de la Villa San Pedro de Sacaba"**.

Que, La **"ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS MERCADO CENTRAL QUINTANILLA"**, es uno de los mejores mercados de nuestro municipio con más de 40 años de servicio interrumpido a nuestra sociedad, cuya fundadoras son de la tercera edad, brinda servicios de venta de diferentes productos, permitiendo el acceso a sus productos y servicios con calidad y sin discriminación.

Que, la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales que en su Artículo 16 núm. 31) expresa **"Aprobar mediante Resolución, el procedimiento para otorgar honores, distinciones, condecoraciones y premios (...)** concordante con la **Ley Municipal N° 310/2022, para la otorgación de Condecoraciones Distinciones y Honores Municipales.**

Que, habiendo sido analizada la solicitud por el H. Concejo Municipal de Sacaba, previa evaluación de antecedentes y en aplicación de la **Ley Municipal N° 310** de 12 de mayo de 2022, Capítulo III Distinciones a Instituciones en su Artículo 10 inc. A), determina otorgar la **DISTINCIÓN A "INSTITUCIÓN MERITORIA"**

Que, el H. Concejo Municipal de Sacaba, en representación del Gobierno Autónomo Municipal y la Población en su conjunto, es la institución encargada de distinguir a las personalidades e instituciones meritorias y sobresalientes que prestan desinteresadamente sus servicios a esta Ciudad de Sacaba.

## POR TANTO

El Honorable Concejo Municipal de Sacaba, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley Municipal N° 310/2022 y otras normas conexas:

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Confiérase la distinción **"INSTITUCIÓN MERITORIA"**, a favor de la **"ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS MERCADO CENTRAL QUINTANILLA"**, como justo reconocimiento de este Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, por sus destacadas actividades que representan aportes trascendentales para la Ciudad y la comunidad en el progreso y desarrollo del municipio.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Otórguese copia autografiada de la presente Resolución y Medalla de Plata con cinta verde y blanco, en favor de la Institución distinguida sea en Sesión de Honor conmemorativa de los **"CCLXIII ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA VILLA SAN PEDRO DE SACABA"**, quedando encargado del cumplimiento de la presente Resolución el Ejecutivo Municipal.

## REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Arévalo Rivera" del Honorable Concejo Municipal de Sacaba, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

Lic. Rubén Alvarado Céspedes  
PRESIDENTE

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Karla Villarroel Peredo  
CONCEJAL SECRETARIA

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

